Resolución
NRO. 010/20

Acta Nº 002/2020

Santa Rosa, 11 de febrero de 2020.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.22.-

II) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 11/02/20 acta Nro.002/20 aprobó la compra de cubiertas para el tractor del Municipio.

III) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 11/02/20 acta Nro.002/2020 aprobó el presupuesto presentado por la empresa "RIADEN S.A." de $ 10.000 I.V.A.Incluído.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

1) Aprobar el gasto de $ 10.000 I.V.A. Incluido, a la empresa "RIADEN S.A." RUT 212983680015 por concepto de compra de dos cubiertas para el tractor, con fondos del FIGM, afectando al Proyecto "Equipamiento de cuadrillas" rubro 198.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

MUNICIPIO DE SANTA ROSA - CANELONES - HACIENDA -

Fabricio Cabrera
Concejal.

MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa

Sra. Gladys Rodríguez
CONCEJALA
Municipio de Santa Rosa

ES COPIA FIEL

SBPP